



O F I C I O

S/REF.

N/REF. SSYC

FECHA Al margen

ASUNTO Petición destino carrera
Ayudantes OEP 2023

SR/SRA. DIRECTOR/DIRECTORA
DE CENTRO PENITENCIARIO

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE CENTRO DE DESTINO PARA NOMBRAMIENTO DE CARRERA DE LOS FUNCIONARIOS Y LAS FUNCIONARIAS EN PRÁCTICAS OEP 2023.

Por Resolución de 17 de noviembre de 2023, de la Subsecretaría (BOE 22 de noviembre), se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, correspondiente a la OEP 2023. Próximo el nombramiento como personal funcionario de carrera, esta Unidad procede a ofertar los destinos para la propuesta de nombramiento como personal funcionario de carrera.

Cada centro organizará la citación de los funcionarios y funcionarias en prácticas para la petición de plazas que se realizará del **día 23 al 27 de marzo de 2026**, ambos inclusive.

A estos efectos se adjunta **Anexo I**, con la relación de Centros y plazas que se ofertan a los funcionarios y las funcionarias en prácticas vinculados/as a la OEP 2023.

El procedimiento de solicitud se realizará a través de una **herramienta web habilitada a tal efecto en el Área de la Subdirección General de Recursos Humanos/apartado Selección, de la Intranet Corporativa**.

El procedimiento se ajustará a las siguientes normas:

- La solicitud será cumplimentada en la Oficina de Personal del Centro.
- Cada funcionario o funcionaria cumplimentará el modelo de solicitud, debiendo introducir su **preferencia** de todos los Centros Penitenciarios que se ofertan.
- A continuación, se grabará la solicitud. La aplicación reportará un informe de las plazas solicitadas por orden de preferencia. Este documento **deberá ser firmado** por la persona peticionaria y remitirse al Servicio de Selección y Concursos de la Subdirección General de Recursos Humanos a través del Registro del Centro Penitenciario (GEISER) mediante la modalidad de **"Envío interno"**.

En el **ASUNTO** solamente se especificará **"OEP 2023 CENTRO DNI Nombre y Apellidos"** (el DNI sin 0 a la izquierda y sin letra).

Ejemplo: "OEP 2023 CENTRO 2345888 MARIA GOMEZ RUIZ"

CORREO ELECTRÓNICO
sgpip@dgip.mir.es

ALCALÁ, 38
28014 MADRID
TEL.: 91 335 4801
FAX.: 91 335 4060

Las solicitudes que no se tramiten conforme a la manera indicada en el Asunto, podrán ser rechazadas.

d) El plazo para remitir las solicitudes finalizará **el día 27 de marzo de 2026**. Si durante dicho plazo el petionario modificase una solicitud ya remitida, será necesario adjuntar la *anulada* junto a la nueva.

El criterio general de aplicación para que la Administración decida el nuevo Centro de destino de carrera, será el número obtenido en el proceso selectivo.

Aquellos/as funcionarios o funcionarias en prácticas que no formulen petición de solicitud y también aquellos/as que no soliciten todos los centros que se ofertan, serán destinados/as a cualquiera de las plazas que resulten vacantes.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Eugenio Arribas López